

EL IDEAL POLITICO.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de Fontes número 4,
cuarto segundo de la izquierda.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION:

Murcia 6 rs trimestre; fuera 8, id. id.
en la Administración ó imprenta de este periódico.

Año I.

Se publica en Murcia los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Núm. 43.

EL IDEAL POLITICO.

Murcia 5 de Noviembre de 1871.

LA PROPOSICION DEL SR. BECERRA.

No ha muchos dias, que los periodicos de la Corte daban cuenta á sus abonados de una proposicion presentada por el Sr. Becerra al Congreso, en la cual pedia se sirviesen acordar los SS. Diputados la absoluta libertad de profesiones.

La importancia de esta cuestion, lo trascendental de sus consecuencias y sus pretensiones antipolíticas, hacen nos detengamos á estudiarla apuntando, respecto de ellas, algunas ligeras consideraciones en las columnas de nuestra humilde publicacion.

No hay epocas como las revolucionarias para pensar en absurdos y querer realizar quimericas ilusiones. La sociedad cuando atraviesa por ese periodo se presenta con los mismos sintomas, que el individuo cuyas facultades intelectuales han sufrido variacion brusca, que se ha convertido en demencia. La sociedad semejante á ese desgraciado ser, se conmueve y se agita, hace mil pedazos el objeto que antes alagaba y solo llevando á cabo constantes variaciones, parece estar en su verdadero centro; estado por desgracia que aparece con lujosos atavios pero, que no tiene mas atractivo sino para una razon enferma y delirante.

Las reformas revolucionarias nacidas cuando la sociedad se encuentra, si asi

podemos llamarla, en un estado de demencia, vienen á ser, las mas veces, pueriles antojos irrealizables en la practica pues si se llevaran á efecto seria la sociedad un estenso manicomio, donde no seria posible ni ley ni justicia.

Dejamos á un lado los diversos sueños, que han preocupado la imaginacion de los hombres revolucionarios de nuestra patria, para abordar de frente la absurda quimera de Becerra.

Libertad de profesiones pide el ex Ministro de Ultramar en su constante afan de variar la manera de ser de nuestra sociedad. Sin duda no ha tenido en cuenta para abordar esta cuestion, ni el caracter, ni las costumbres de nuestro pais: las libertades, deben amoldarse á los pueblos para que se dan, no sujetar á los Estados á libertades que ni saben apreciar ni estan acostumbrados para su ejercicio práctico. Por eso cada vez que llegan á nuestras manos ciertos escritos en los cuales se intenta provar la necesidad, que existe de hacer nuestra esta ó la otra institucion de algun pueblo extranjero, no podemos menos de permitirnos calificar con la frase de delirantes á los autores de esos engendros, que quieren dar á diferentes pueblos cierto caracter de cosmopolitismo.

El Sr. Becerra es uno de los que desean en la actualidad copiar de los Estados Unidos su regimen profesional, con objeto de dar á sus teorías aplicacion entre nosotros, sin pensar para ello la distinta condicion de ambas naciones.

Los Estados Unidos, pueblo de reciente historia, desarrollado á impulsos del Comercio, compuesto de habitantes nacidos, unos entre la nieve del Norte y arrallados otros por las brisas templadas del Mediodia no tienen, porque no pueden tener, un amor grande á la nacionalidad: convertido su territorio en estenso almacén donde se encuentran amontonados los productos de su industria, unicos lazos, que les unen entre si y los relacionan con los otros pueblos, no existen entre ellos esos recuerdos de pasadas glorias, que arrancan al corazón un suspiro, que bien puede traducirse en un propósito firme de perecer por la patria. Ellos no reconocen otro cimiento para su desarrollo sino el capital y formados en medio de relaciones comerciales han implantado desde su fundacion todas, sin exceptuar ninguna, de las libertades individuales, pero es porque ellos no disfrutaron de la proteccion social para adquirir el puesto que hoy ocupan, es por que allí no existió otra cosa, que la energia y actitud individual y estas circunstancias les hicieron mas tarde no someterse á creacion alguna por parte del poder.

A aquel vasto territorio acudieron individuos de diferentes paises guiados solo por el afan de adquirir riquezas y aventureros, que solo buscaban oro, no les fué posible, ni en sus calculos entraba, fundar asilos para la ciencia ni someter á los hombres amantes del saber á recibir títulos, que útiles los declararan para que se dedicaran á diferentes profesiones; unicamente los conocimientos manifestados á la